

Barranquilla, 18 de diciembre de 2017

Señor
GUILLERMO ALBERTO CUELLO GIESEKEN
Representante Legal **CONSORCIO MANTENIMIENTO BARRIOS A LA OBRA 2017**

REFERENCIA: Solicitud cambio de profesionales (Residente y Gerente del Proyecto) CONSORCIO MANTENIMIENTO BARRIOS A LA OBRA 2017.

Por medio del presente le informo que la solicitud realizada, relacionada con el cambio de personal en el contrato No.012017000839, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, MÓDULOS I, II, VII, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MODULO II", se aprueba a partir de la fecha de emisión del presente oficio.

Una vez revisada la solicitud y los documentos soporte del personal propuesto para el cambio de Residente y Gerente del Proyecto, esta interventoría validó que el mismo cumpliera con los requisitos mínimos habilitantes exigidos para los cargos en el proceso de selección LP-001-2017 adelantado por el Distrito de Barranquilla.

Cordialmente,

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

Copia: Rafael Lafont de Sales
Secretario Distrital de Obras Públicas

Recibe:
Patricia T.
18/12/2017